

**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN LA ESCALA ESPECIAL SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA**

---

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Especial Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Universidad Autónoma de Madrid, por el sistema de promoción interna, convocados por Resolución de 22 de febrero de 2022 (BOCM de 3 de marzo)

**HA ACORDADO**

**Primero.** - Publicar la plantilla con las respuestas correctas, del primer ejercicio de la fase de oposición celebrado el día 13 de diciembre de 2022

**Segundo.** - Abrir un plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este acuerdo, para la formulación de reclamaciones o alegaciones a las preguntas formuladas o a las respuestas que figuran en la plantilla como válidas, que deberán realizarse mediante escrito presentado en la Oficina del Registro General de esta Universidad, dirigido al Presidente del Tribunal Calificador, o a través de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el presente Acuerdo, no cabe recurso alguno, ya que se trata de una propuesta que no pone fin al procedimiento, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que le ponga fin.

Madrid, 13 de diciembre de 2022

EL PRESIDENTE DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR



Eloy Anguiano Rey

EL SECRETARIO DEL  
TRIBUNAL CALIFICADOR

José M<sup>a</sup> Gómez López